



BANCO CENTRAL EUROPEO

Fráncfort, 14 de septiembre de 2000

NOTA DE PRENSA

VENTAS DE LAS RENTAS DE INTERESES DE SUS DIVISAS POR EL BANCO CENTRAL EUROPEO (BCE)

A comienzos de 1999, el BCE recibió activos exteriores de reserva cuyo valor de mercado en ese momento ascendía a unos 39,5 mm. de euros, de los que el 15% correspondía a reservas en oro. Estos activos fueron transferidos al BCE por los bancos centrales nacionales del Eurosistema, de conformidad con el artículo 30 de los Estatutos del SEBC.

El componente de divisas de los activos exteriores de reserva del BCE se ha invertido y genera ingresos en divisas para la institución. Las tenencias de divisas del BCE han aumentado desde principios de 1999 en una cantidad superior a 2,5 mm de euros, debido, principalmente, a los ingresos en concepto de intereses, denominados en su mayor parte en dólares estadounidenses, pero también en yenes japoneses. En la reunión celebrada el 31 de agosto de 2000, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que los ingresos de intereses provenientes de los activos exteriores de reserva se venderían contra euros para mantener la estructura y el perfil de riesgos del balance del BCE existentes a comienzos de 1999.

La venta de las rentas de intereses acumuladas hasta la fecha se iniciará hoy y se prolongará durante algunos días. Tras esta venta inicial, normalmente los ingresos futuros por este concepto se venderán de forma habitual. Las cantidades que efectivamente se vendan se indicarán en el comentario que publica semanalmente el BCE sobre el estado financiero consolidado del Eurosistema.

Ya se ha informado al Banco de la Reserva Federal de Nueva York y al Banco de Japón de estos planes de ventas de divisas.

Banco Central Europeo

Division de Prensa

Kaiserstrasse 29, D-60311 Frankfurt am Main

Tel.: 0049 69 1344 7455, Fax: 0049 69 1344 7404

Internet: <http://www.ecb.int>

Se permite su reproducción, siempre que se cite la fuente